



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX2: un total de doce aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, dos nano chips, dos cables USB, tres placas cargador y siete baterías. Fueron identificados algunos responsables.

En el Módulo MD1: dos aparatos de telefonía celular con batería, un nano chip, una placa cargador y un cable USB. Sin responsable identificado.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5 Villa María, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, un cargador, un cargador de fabricación artesanal, un microchip y un cable USB, un elemento punzante y 2.1 grs. de cocaína. Fueron identificados algunos responsables.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, personal de guardia incautó un elemento punzante en el interior de una celda del Pabellón N°5.

Asimismo, en el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, al realizar un control por el salón de uso común del Pabellón N°1, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería y cargador. No fueron identificados responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, personal de guardia secuestró un chip y dos elementos punzantes, en posesión de dos internos.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 1 de noviembre de 2018